



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE MAYO DE 2022

En la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas se procede a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves diecinueve de mayo del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla. Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Representante Estudiantil, Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora (E) de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, MSc. Lucía Fonseca, Directora Carrera de Obstetricia, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Leonardo Bravo, Director (E) del Consejo de Posgrado y la Tlga. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís y MSc. Jenny Valencia, Vocales Docentes Alternos.

Orden del Día:

1. Incorporación de un Licenciado en Radiología
2. Aprobación del acta No.10 de la sesión ordinaria de 05 de mayo del 2022.
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

El Sr. Decano solicita se aumente un punto en el orden del día, la misma que es aprobada quedando de la siguiente manera:

1. Incorporación de un Licenciado en Radiología
2. Aprobación del acta No.10 de la sesión ordinaria de 05 de mayo del 2022.
3. Definición y envío de la terna para Director de Carrera de Medicina al Sr. Rector
4. Informe de las autoridades
5. Lectura de comunicaciones
6. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día

1. Incorporación de un Licenciado en Radiología

Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0136-O de 11 de mayo de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología mediante el cual solicita autorización para incorporar en Consejo Directivo, el señor ALEXIS RICARDO ROBLES YEPEZ con toda vez que el título se encuentra en la Carrera con las firmas respectivas.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que se desarrolle la entrega del título del profesional ALEXIS RICARDO ROBLES YEPEZ, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que se realiza la toma del juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándolo como Licenciado en Radiología.

2. Aprobación del acta No.10 de la sesión ordinaria de 05 de mayo del 2022.

Se aprueba sin observaciones

3. Definición y envío de la terna para Director de Carrera de Medicina al Sr. Rector

El Sr. Decano toma la palabra e indica que cinco (5) docentes de la Carrera de Medicina han presentado los documentos para participar en la terna, los mismos que cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto de la Universidad, por lo que pone a consideración de los Señores Miembros la terna para la designación de Director de la Carrera de Medicina conformada con los siguientes nombres: Dr. Ronald Patricio Vargas Córdova, Dra. Angelita del Rosario Cabrera Aguilar y Dra. María Belén Mena Ayala.



Al respecto, el Consejo Directivo en cumplimiento con lo señalado en el Art. 77 literal p) del Estatuto de la Universidad y previa verificación de los requisitos, resuelve: Remitir al Señor Rector la terna para la designación de Director de la Carrera de Medicina, la misma que está conformada por los doctores: 1. Dr. Ronald Patricio Vargas Córdova, 2. Dra. Angelita del Rosario Cabrera Aguilar y 3. Dra. María Belén Mena Ayala.

4. Informe de las autoridades

4.1. Informe del Sr. Decano

Indica que fue una ardua labor el conseguir los contratos docentes para este período toda vez que se debe fortalecer las prácticas y se presentaron algunas necesidades que cubrir, se redujeron al máximo el número de requerimientos con lo que se consiguió la aprobación de los contratos que permitirá trabajar el siguiente semestre: Se está trabajando en el adecentamiento de las áreas verdes, que es el inicio de todo lo que se tiene planificado realizar; Se realizó la distribución de parqueaderos para docentes, empleados y estudiantes, aún no está concluido pues ha crecido el parque automotor; el 6 de junio entrará en funcionamiento los ingresos de las puertas con tarjetas, las mismas que no tendrán costo para los estudiantes, para el resto del personal será de 0.35 centavos el día; Así también indica que luego de varias conversaciones con el Sr. Rector se consiguió que la administración del Ala Norte del Campus el Dorado sea administrada por la Dra. Jessica Guarderas, con lo que rebajará las tensiones y se podrá manejar un mejor ambiente de trabajo con la distribución de las aulas que son compartidas con la Facultad de Ciencias Biológicas, se está coordinando con el Consejo de Posgrado para el uso de las aulas que tienen en ese edificio; En el año 2017 se crearon alrededor de 50 cubículos docentes del Edificio Amarillo, de esta manera se está dando cumplimiento al mandato de tener puestos para los docentes e indica que se realizará una redistribución de estos espacios y solicita hagan llegar los requerimientos; Explica que en Consejo Universitario aún no se aprobó la recuperación de las horas pendientes para los empleados, sin embargo se planificará de ser posible tres horas diarias y los días sábados; Participó en la Sesión Solemne por el día de la Facultad, felicita a la Sra. Subdecana por la organización realizada; en este sentido también felicita a las Enfermeras por su día internacional y la sesión realizada y, Concluye informando que se encuentra trabajando en todos los procesos de compras que están pendientes para lo cual solicita se remita los requerimientos actualizados en la base de datos que fue remitida a los correos, con lo que se realizará una actualización del PAPP.

4.2. Informe de la Sra. Subdecana

Indica que se ha trabajado en varias reuniones entre ellas con la Dirección de Vinculación en la revisión de la información para el CACES; Se ha enviado la información de las matrices correspondientes a las Prácticas Preprofesionales de Internado Rotativo que duran un año en las carreras de: Enfermería, Medicina y Obstetricia; Se mantuvo una reunión con el Director de la Revista, Ing. Pérez y Lcda. González para conocer actividades cumplidas, condición actual y pendientes a ser solventados de manera inmediata; En reunión con el MSc. Alfonso Portilla, responsable de DTIC's de la facultad, se abordaron temas como: mantenimiento de equipos, repotenciación, requerimientos, procesos de adquisiciones; Sobre las prácticas preprofesionales en el Hospital General de Calderón, se mantuvo reunión con el Dr. Fernando Durán, la Dra. Benavidez, Directores y Responsables del IR donde se llegan a algunos acuerdos y compromisos mutuos; Se solicitó a Directores de Carrera y Postgrado información mínima necesaria para publicarla en la Web; Mantuvo reunión de trabajo con la nueva Coordinadora del Programa 1000 días para revisión de los proyectos a ser ejecutados en el próximo periodo académico, de la misma forma con todos los Coordinadores de Proyectos; Se asistió a la posesión de la nueva Directiva de la Asociación Escuela de Medicina; Se compartió la buena noticia de la aprobación del CES de la Maestría en Gestión del Cuidado de la Carrera de Enfermería; Se llevó a cabo la Sesión Solemne de la Facultad el viernes 6 de mayo a las 17h00; Se asistió el 12 de mayo a la Sesión Solemne por el Día Internacional de la Enfermera; El lunes 16 de mayo, se mantuvo reunión con los Directores de Carrera, se habló sobre la obligatoriedad de trabajar en el Diseño de cada una de las Carreras, se mantendrá reunión de capacitación a los equipos designados de cada Carrera en la DGA; Se asiste a conversatorio de experiencias de docencia y praxis de enfermería en Ecuador presencialmente la sala de DTICS con la Dra.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE MAYO DE 2022

Katy Smith Coordinadora del Programa de Intercambio de Hillsborough Commuty College de Tampa con la Carrera de Enfermería y con docentes y estudiantes de la Universidad de Tennessee.

Interviene la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería quien informa que recibió los informes de autoevaluación docente e indica que se encuentra muy asustada por los resultados y explica que realizó algunas averiguaciones y darán mayor tiempo para volver a subir los procesos. Al respecto el Sr. Decano indica que todas estas novedades deben ser entregadas por escrito para que tengan una respuesta para que quede como evidencia. Así también hace referencia a las normas emitidas en cuanto a asistencias, permisos, pero en especial a unos leccionarios remitidos desde el Vicerrectorado. El Sr. Decano indica que los leccionarios salvo que tengan algún problema de fondo se debe remitir las observaciones al Vicerrectorado caso contrario ya están aprobados y deben ser aplicados, además recuerda que estos han sido trabajados bajo las recomendaciones de Contraloría.

4. Lectura de comunicaciones

4.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-1154-O de 13 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (e), mediante el cual informa que los docentes: Dr. Washington Paz; Dr. Teodoro Barros; Dra. Linda Arturo; Lic. Rocío Segovia y Obst. Marcia Mendoza han presentado la renuncia irrevocable a las funciones de la Comisión del Comité de Investigación (COIF), por tal motivo solicita ingresar este documento para ser tratado el tema en Consejo Directivo: Se procede a dar lectura al oficio Nro. UCE-VIDI-2022-1538-O de 09 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, mediante el cual recuerda los acuerdos resueltos en la reunión mantenida el día martes 03 de mayo del 2022, los que se resumen a continuación: Designación de un Coordinador de la COIF que corresponda a un docente titular tiempo completo; Asignación de un asistente administrativo permanente para la Comisión; Coordinar con el Director de Posgrado, la Comisión de Investigación de su Facultad y el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos se realice una capacitación a docentes y estudiantes para socializar los procesos y tiempos para el otorgamiento del aval ético; Se remita el informe con el número de proyectos que han ingresado a la COIF con el detalle del número de proyectos revisados, pendiente de revisión, aprobados y terminados de los periodos académicos 21-21 y 21-22; En el caso de los docentes doctorantes de la I cohorte de Riberao Preto el procedimiento implica únicamente el conocimiento del tema por parte de la COIF y la resolución de Consejo Directivo..

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Agradecer y felicitar por el trabajo desarrollado al Dr. Washington Paz; Dr. Teodoro Barros; Dra. Linda Arturo; Lic. Rocío Segovia y Obst. Marcia Mendoza, quienes han presentado su renuncia como miembros del COIF; 2) Designar a la Dra. Jessica Guarderas, Coordinadora del COIF de la Facultad, así como al Dr. Giovanni Rojas e Ing. Roberto Estévez, Miembros de la Comisión de la Facultad y demás docentes asignados que no han presentado su renuncia, para el efecto se remitirá los oficios de designación y el oficio emitido por la Sra. Vicerrectora de Doctorados; 3) Disponer que la Sra. Mariana Jiménez, sea secretaria a tiempo completo del COIF de la Facultad a partir del 1 de junio 2022; 4) Solicitar a las señoras Directoras de las Carreras de Enfermería y Obstetricia designen un delegado para conformar el equipo docente para el COIF; 5) Solicitar al Dr. Washington Paz, presente el informe que se menciona en el numeral 5 de la comunicación de la Sra. Vicerrectora; y, 6) Informar de estas resoluciones a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación.

4.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0167-O de 11 de mayo de 2022, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia mediante el cual solicita la aprobación de movilidad estudiantil de acuerdo a la Resolución de Consejo de Carrera, la misma que después de haber verificado los documentos de la señorita RODRIGUEZ CHONATA DENNISE BELEN, portadora de la cédula de identidad N° 1805035639, Resuelve aprobar su movilidad estudiantil de cambio de la Universidad Técnica de Ambato con un puntaje de 985 a la Facultad; Además pone en conocimiento que se envió con anterioridad el Oficio N° 225-CO-D-2022, de fecha 5 de mayo, en el cual se aprobó la movilidad de las



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE MAYO DE 2022

señoritas que a continuación detallo y lamentablemente no podía constar la señorita RODRIGUEZ CHONATA DENNISE BELEN debido a que se encontraba por verificar el puntaje de Cohorte en la Senescyt por la Dirección General Académica: 1725456030; LUGUAÑA ANAGUANO; DAYANA BRIGITE y 1719108951 MELO ACOSTA MELANY SAMANTA; solicita se apertura el sistema SIIU, plataforma Resoluciones de Movilidad Estudiantil, salvo su mejor criterio.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento la resolución emitida por la señora Directora de Carrera y poner en conocimiento de la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado.

- 4.3. Se conoce el oficio CSMR Of. No. 008 de 10 de mayo 2022, suscrito por la Dra. Mirta Puchaiela, mediante el cual remite las firmas de los coordinadores de Carrera para la aprobación de la Guía de Simulación Médica y Robótica.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Devolver las guías de Simulación Médica y Robótica para que se aclare en la parte de elaboración, donde deberá constar, conformado por el equipo docente de la Facultad de Ciencias Médicas, pues ha sido un instrumento desarrollado por todos los docentes, Revisado: Dra. Mirtha Puchaicela, Aprobado por: Consejo Directivo de la Facultad

- 4.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-1230-O de 18 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E) mediante el cual adjunta el oficio sin número, suscrito por la Srta. Karol Johana Jácome Moreno, con cédula de identidad 1753341732, estudiante de primer semestre de la Carrera de Medicina, quien solicita la corrección de la calificación del informe de laboratorio de Embriología y se remite para tratar en Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a la Dirección de la Carrera de Medicina que de acuerdo al Art. 101 del Estatuto Universitario se proceda a la recalificación de la tarea, asignando un profesor fuera de la Asignatura de Embriología y que tenga afinidad para que proceda con esta petición; y; 2) De ser favorable este proceso se realice el pedido desde la Carrera al Vicerrectorado Académico para la apertura del sistema para el asentamiento de notas y autorización de matrícula especial.

Siendo las 12h00 el Sr. Decano se retira a una reunión urgente y encarga la Presidencia a la Sra. Subdecana.
Regresa el Sr. Decano 12:15

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0479-O de 11 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual pone en conocimiento el caso de la Dra. Sonia Elizabeth Floril Medina del Posgrado de Anestesiología: y realiza un análisis cronológico del caso y por lo expuesto señor Decano, pone conocimiento este particular, a fin de que se trate en Consejo Directivo tomando en cuenta los siguientes aspectos: La separación del Posgrado en razón del estado de salud de la profesional; Se considere que la petición ha sido realizada por el Dr. Marco Betancourt en calidad de cónyuge, sin contar con poder notarial ni sentencia de unidad judicial alguna; Solicitar comedidamente se comunique la resolución adoptada a la Institución becaria (IESS).

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Remitir al Consejo de Posgrado para que sea resuelto en primera instancia con la información económica y académica actualizada de la Dra. Sonia Floril, de cuyo análisis deberá determinarse la procedencia del pedido; así como la definición de obligaciones económicas que debe cubrir; de la misma manera desde esa dependencia deberá realizarse el acercamiento necesario con el esposo para que presente el documento legal de representación de la posgradista, para que pueda actuar y presentar las comunicaciones necesarias y se pueda notificar desde el posgrado a la entidad becaria lo resuelto.

Siendo ala 12h07 ingresa a la sesión el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE MAYO DE 2022

4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-0501-O de 11 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (e) mediante el cual indica que en atención a la sumilla del Sr. Decano, inserta en el oficio No. MSP-CZ9-2022-1971-O de 05 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Alejandra Cascante, Coordinadora Zonal 9 Salud, presenta un informe de la situación académica y económica de la Dra. María Pazmiño, del cual se desprende que la información académica por parte del Consejo de Posgrado y la información económica proporcionada por el Departamento Financiero, considero que el pedido suspensión de actividades académicas por un año, es procedente, siempre y cuando la posgradista haya cancelado el año que cursó sus estudios en el R3 y cancele los valores del R4, esto en virtud de que en este año, en el mes de febrero se crea el incidente (pedido de suspensión), y para que la resolución adoptada por el Consejo Directivo de retiro por caso fortuito o fuerza mayor del programa sea sustentada, además de la situación de salud de la posgradista y se deje sin efecto la matrícula del R4 conforme lo señala el Art. 53 del Reglamento de Posgrado vigente; Si la Dra. Pazmiño a futuro solicita el reingreso el Consejo de Posgrado aplique lo referente a reingreso establecido en los Art. 55, 56, 57 o 58 según corresponda, donde la posgradista deberá cancelar los valores contemplados en el arancel por cada materia reprobada en el R3; En el mismo sentido, estimo Sr. Decano que se debe remitir a la Coordinación Zonal 9 Salud, entidad becaria que ha solicitado información de la Dra. María Verónica Pazmiño, el estatus académico y económico de la posgradista, quien de manera oficial el 15 de febrero del año en curso, ha presentado su pedido de suspensión de actividades académicas, además de informar sobre las acciones tomadas por el Coordinador del Consejo de Posgrado para precautelar salud mental de la posgradista. Al respecto el Sr. Decano somete a reconsideración de la resolución adoptada en sesión anterior, la misma que es acogida.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Dejar insubsistente la resolución tomada por este Órgano Colegiado en el que se aprobó el retiro por caso fortuito; y, 2) Aprobar el retiro por caso fortuito de la Dra. María Verónica Pazmiño del Programa de Oncología Clínica conforme lo establece el Art. 53 del Reglamento General para Programas de Posgrado, previo el pago de la matrícula correspondiente al R3 y R4 y en el caso de reingreso el Consejo de Posgrado deberá tomar en consideración lo señalado en el Art. 55 y siguientes del mismo cuerpo legal; y, 3) Informar a la entidad becaria sobre el estatus académico y compromiso económico de la posgradista.

4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0360-O de 14 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual informa que en Sesión Ordinaria desarrollada el miércoles 6 de abril de 2022, se conoció el oficio No. 0450-PGMF 2022 del 3 de marzo 2022 suscrito por el Dr. Marlon Oviedo – Coordinador del Posgrado de Medicina Forense; quien indica que según Resolución FCM-CP-180-16-06-2021 del Consejo de Posgrado del 30 de junio 2021, el Md. Lester Gudiño Lara, realizaría su actividad asistencial para la actualización de conocimientos en el Hospital IESS Quito Sur durante 4 meses, como requisito previo a la redacción del artículo científico, para obtener el título de especialista en Medicina Forense. Por cambio de autoridades en el Hospital IESS Quito Sur, solicita autorización para que las rotaciones se realicen en Flagrancia de Tránsito Pradera de la Fiscalía Provincial de Pichincha, desde el 7 de marzo al 7 de julio 2022; En uso de sus atribuciones el Consejo de Posgrado, Resuelve: Aprobar la realización de las rotaciones en Flagrancia de Tránsito Pradera de la Fiscalía Provincial de Pichincha, del 7 de marzo al 7 de julio 2022, para cumplir con la actualización de conocimientos. Solicitar de manera comedida a Consejo Directivo, la ratificación de la aprobación del cambio de rotaciones en Flagrancia de Tránsito Pradera de la Fiscalía Provincial de Pichincha.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación del Consejo de Posgrado para el cambio de rotaciones en Flagrancia de Tránsito Pradera de la Fiscalía Provincial de Pichincha del Md. Lester Gudiño Lara del Posgrado de Medicina Forense.

4.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-0532-O de 17 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada, mediante el cual indica que en respuesta al oficio UCE-FCM-DEC-2022-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE MAYO DE 2022

1175-O, se cita la reglamentación respectiva y consecuentemente, indica que es criterio de la infrascrita Secretaria Abogada conforme el carácter imperativo de la norma invocada que es procedente el pedido de participación de la representante gremial para asuntos de orden administrativo, para el efecto de estimarlo señor Decano, se deberá crear un punto del orden del día donde indique temas administrativos y en el caso de haberlos convocar a la sesiones tanto al representante de los empleados y trabajadores elegido y a la Sra. Presidenta de la Asociación de Empleados, salvo su mejor criterio.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la participación de a Tlga. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados en las sesiones de este Órgano Colegiado.

5. Asuntos varios

- 5.1. Interviene la MSc. Lucía Fonseca quien expone su situación por falta de aulas para el retorno a las actividades presenciales de la Carrera; Al respecto el Sr. Decano solicita que el pedido de aulas sea presentado por escrito con el número de estudiantes, número de aulas y los horarios para poder realizar una distribución con todas las Carreras.
- 5.2. La Sra. Subdecana vuelve a insistir en los requerimientos indicados en su informe como es la necesidad de designar docentes para trabajar en los Diseños de las Carreras en la medida de lo posible deben tener formación pedagógica; Se solicitó la información actualizada que debe ser publicada en la Web; propondrá una reunión mensual para dar seguimiento de todas las actividades que deben realizarse en forma conjunta; se planificará la compra física de los libros por lo que se requiere actualizar los pedidos ya presentados; Indica que se deben presentar evidencias de las actividades realizadas e insiste la necesidad de aprobar los informes que deben presentar los Directores de Carrera para ser aprobados en este Órgano Colegiado.
- 5.3. Interviene la Tlga. Lucía Vaca quien expone la preocupación de los empleados quienes han solicitado cambios administrativos y aún no han sido atendidos, indica que existe buen elemento que está requiriendo irse inclusive a otra Facultad, pide que la Unidad de Talento Humano trabaje no solo para imponer sanciones sino para que analice y considere las circunstancias en las que se están desarrollando los empleados y así también se analicen los lugares donde hay demasiado personal o que no cumplen con las actividades que se les encomienda. Al respecto, el Sr. Decano indica que los cambios aprobados son cuatro, el resto debe analizarse caso por caso, sin embargo, informa que ha conversado con la mayoría de los casos y que se resolverán poco a poco, indica que el compromiso sigue vigente, apenas se solventen el trámite de los contratos de pregrado se analizará departamento por departamento. Así también informa que envió a los Directores de Carrera la definición de Calamidad Doméstica pues un atraso no tiene esa consideración, indica que a partir del 15 de junio no firmará ese tipo de documentos y que deben presentar justificativos y pedidos legítimos, validados por los Jefes inmediatos.
- 5.4. El Sr. Decano indica que asistió al Consejo de Posgrado por un problema de unas actas que tienen dos firmas y no se podían subir al sistema, solicita información al respecto; El Sr. Director, solicita conversar con él ante cualquier problema que se tenga y solicita que no se ofenda al personal a su cargo, además indica que se solucionó inmediatamente el asunto luego de una reunión con la Dra. Margarita Medina. El Sr. Decano explica que quienes mal trataron a profesionales del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria fueron las asistentes del Consejo de Posgrado; solicita que las soluciones sean inmediatas pues se dio el arreglo tres o cuatro meses luego de que los profesionales defendieron la tesis; en otro asunto solicita la designación de dos administrativos que empiecen a trabajar en la elaboración de los presupuestos; Solicita se entregue un informe sobre los contratos gestionados desde enero 2019 hasta la presente fecha para ser enviado al Sr. Rector. El Dr. Pablo Curay solicita conversar con el personal de Consejo trate con amabilidad a todos los docentes pues no es la primera vez que se escucha casos de mal trato por parte del personal hacia los docentes y profesionales.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Sr. Director del Consejo de Posgrado entregue un informe sobre los contratos gestionados desde enero 2019 hasta la presente fecha, información que debe ser enviada al Sr. Rector.

- 5.5. Interviene el Sr. Pablo Rodríguez e informa una situación que ha pasado en las matrículas con la Carrera de Radiología; El Sr. Director explica la situación suscitada e indica que se actuó de manera coherente para ordenar la malla que no estaba dispuesta pues los estudiantes que perdieron una materia en sexto semestre quieren tomar



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE MAYO DE 2022

materias de séptimo y no es posible. Al respecto el Sr. Decano sugiere al Sr. Director presente este cambio lógico por escrito.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar al MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología presente el cambio explicado de manera escrita, como respaldo de lo actuado.

- 5.6. Interviene el Dr. Pablo Curay solicita información sobre la distribución de las computadoras y los infocus para las aulas en donde se impartirán clases de forma presencial. Al respecto el Sr. Decano indica que existen 7 infocus que serán instalados con lo que se cubrirán todas las aulas y los requerimientos de las computadoras se las presentará para la modificación del PAPP; En otro tema explica que la Dirección de Salud Ocupacional se está evaluando la situación psico – social de todos los empleados de la Universidad; Solicita que la Lic. Tatiana González ingrese a exponer su situación y poder ayudarle con una solución. Al respecto el Sr. Decano indica que este tipo de situaciones deben ser conocidas con anticipación y por escrito para poder analizarlas y de ser el caso poder convocarla a una Comisión General.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Lic. Tatiana González, presente su caso por escrito dirigido al Sr. Decano para ser analizado y de ser el caso convocarle a Comisión General en Consejo Directivo.

- 5.7. Interviene el MSc. Norman Olmedo quien indica que no se encuentran abierto el sistema de cambios de horarios y solicita que se lo abra con tiempo para poder cambiar los horarios y poder organizar con los estudiantes irregulares.
- 5.8. Interviene el Sr. Pablo Rodríguez quien informa sobre un problema que se presenta en la Carrera de Obstetricia e indica que quienes tomaron clases con la MSc. Jenny Valencia presentaron una denuncia en el Consejo de la Carrera, pues requieren el cambio de la metodología de la docente para impartir sus clases, lamentablemente se han mezclado algunas situaciones que han llegado a ponerse en contra de los representantes estudiantiles, solicita se superen las situaciones personales de las docentes de la Carrera. Interviene la MSc. Jenny Valencia y explica algunas cosas sobre la situación y aclara que no es ninguna situación en contra de la Representante Estudiantil. Interviene la MSc. Lucía Fonseca, quien indica que se conversó con la docente para solucionar la situación sin embargo de ello se presentaron documentos directamente al Sr. Rector, explica los cambios docentes que se realizaron por ser ganadoras de concurso. El Sr. Decano indica que esta situación se la tratará directamente con el Sr. Rector para solucionar de fondo la situación de la Carrera de Obstetricia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15h00.

Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)

Dra. Marcía Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

